

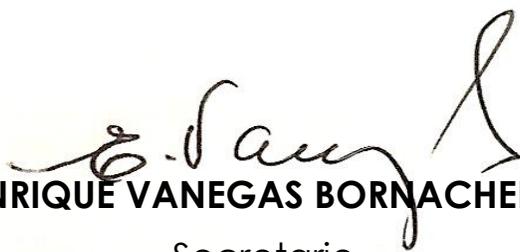


TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 045

1	SUCESIÓN INTESTADA DE LOS CAUSANTES MARÍA DEL CARMEN VEGA DE MORENO (Q.E.P.D.) Y PEDRO SEPTIMIO MORENO OLIVARES (Q.E.P.D.) (MAG. PONENTE: DRA. FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO).	Marzo 24/23, Rad. 2020.00109.01. Confirma el auto de 7 de febrero de 2023 proferido por el Juzgado Cuarto de Familia de Santa Marta. Ver Auto
2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR DIMAS DIAZTAGLE PEINADO Y ALJADIS LORENA PEINADO ABELLA CONTRA TRANSPORTES Y SERVICIOS TPYS S.A.S. Y FRANCISCO ORLANDO DELGADO MEJÍA. (MAG. PONENTE: DRA. MERCADO RODRIGUEZ).	Marzo 24/23, Rad. 2019.00066.01. Ordena que se dictamine el porcentaje de pérdida de capacidad laboral del señor Dimas Diaztagle, por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y a costa del interesado, otorgándoseles el término perentorio de diez (10) días, una vez notificada esta decisión. Ver Auto

Santa Marta, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario